

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.314

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 8 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 1.º se abrió á las tres menos cuarto.

El señor conde de Cámara Argüelles ruega al gobierno que se amplíe el bando del alcalde de Madrid sobre la circulación de coches en los días de Jueves y Viernes Santo, prohibiéndola en absoluto hasta que terminen las prácticas religiosas.

Orden del día.—Continúa el debate acerca de la autorización para el arresto del general Dabán.

El Sr. Martínez Campos rectifica diciendo que no le importa dejarse ayer de contestarle el gobierno, porque después que se haga cargo del discurso pronunciado por el señor Montero Rios, cogerá el sombrero y abandonará el salon.

Declara que está conforme con los principios sustentados por el señor Montero Rios; pero la verdad es—añade—que dejó sin contestación los cargos que he dirigido al ministro de la Guerra acerca del procedimiento.

El capitán general del distrito era la única autoridad competente para corregir al general Dabán. El rey conserva la jurisdicción retenida en lo gubernativo, no en lo procesal.

El ministro de la Guerra no hubiera procedido en la forma que lo ha hecho á no ser arrebatado por los entusiasmos del presidente del Consejo.

Es cierto que cuanto más altos son los honores, más estrechos son los deberes; pero los que tienen altos grados, no deben tener también altas consideraciones? ¿Han de tener solo deberes y no derechos?

Lo que hay es que el general Dabán no ha hecho lo que hizo muchas veces el señor Sagasta; declararse autor de artículos que no escribía para salvar de las garras de la ley al periódico que los publicaba.

Lee varios datos para deducir que en estos últimos años se han negado todos los suplicatorios pedidos, á pesar de referirse á delitos comunes la mayor parte de ellos, y cuando esto se ha venido haciendo, se quiere romper esta costumbre para castigar á un senador por asunto á que se llama político.

Esto, añade, es contrario á todos los principios de la moral y de la justicia; y se pretende hacerlo en un momento en que, por no estar legalizada la situación económica, y por otras razones políticas, está secuestrada la regia prerrogativa.

¿Queiréis—dice—imponeros por la fuerza de la mayoría y aun violentando su conciencia.

Todos deben tener suficiente carácter para que cuando se pida el procesamiento

de un senador ó diputado no se vote por bolas y en sesión secreta.

El Sr. Montero Rios rectifica manifestando que citó las reales órdenes de 1875 y 76 solo con el objeto de demostrar la facultad que tiene el ministro para imponer correcciones disciplinarias. El general Linaga afirmó en cierta ocasión que los capitanes generales de distrito usurpan funciones cuando tratan de corregir faltas de sus subordinados. ¿Os parece poco esta cita? Pues ahí está una disposición del mismo Sr. Martínez Campos: la de organización del Consejo Supremo de la Guerra, al cual compete exclusivamente el conocimiento de las faltas cometidas por brigadieres ó generales.

Otra orden del general Serrano autoriza también al ministro para imponer gubernativamente dos meses de arresto por faltas leves. El señor Martínez Campos puede comprobar la exactitud de estas citas.

En cuanto á la inviolabilidad parlamentaria, lo que he dicho es que no quería que la tolerancia de las Cámaras, denegando suplicatorios, venga á hacer inviolables como el rey á 400 ó 500 individuos que no tienen ministros responsables.

En este asunto no he habido malquerencia personal; pero ningún gobierno podía dejar sin correctivo una falta que relaja la disciplina del ejército.

El Sr. Martínez Campos rectifica nuevamente diciendo que el general Dabán, terminado el arresto, se alzaría ante el Consejo Supremo.

El señor Jovellar habla para alusiones, repitiendo que su dimisión no está relacionada con este asunto en particular, sino con la marcha general de todos, como ya demostrará á su tiempo.

Entiende que el gobierno carece de la facultad de corregir faltas; pero el capitán general, por su propia autoridad, debió instruir el proceso, y traer el suplicatorio.

Cita los casos del general Espiroz y del coronel Prim, y termina declarando, como amante de la disciplina del ejército, que el mayor favor que puede hacer el Senado es no seguir hablando del asunto.

Los señores Martínez Campos, Montero Rios y Jovellar hacen nuevas rectificaciones.

El señor Pavia Alburquerque habla para alusiones y protesta del procedimiento seguido por el gobierno con el general Dabán.

El ministro no tiene facultades para imponer arrestos; y en vista de esta usurpación, no digo, como el señor Botella, que se toque á generala, pero sí que á calacuerda se quiere llevar todo esto.

Es cosa extraña que una persona de las condiciones del ministro de la Guerra haya dictado la real orden de que se trata. El no tiene juzgado ni auditor. En el caso del general Dabán es un cero á la izquierda.

Si la falta era leve, pudo amonestarle; siendo grave, debió pasar el asunto á los tribunales.

Permítame mi amigo el señor ministro que le diga que en esta ocasión se ha caído de un nido.

Es compatible la alta política con los deberes militares. ¿Extrañaréis que la malevolencia dé cierto valor á una frase contenida en esa carta?

Cuando con tanta parsimonia se ha obrado respecto de faltas cometidas por algunos individuos y corporaciones, la precipitación en este asunto debe censurarse.

El presidente recuerda al orador que está haciendo uso de la palabra para alusiones.

El señor Pavia concluye repitiendo que este asunto no es político ni de partido, sino de competencia de jurisdicción.

El señor Primo de Rivera pregunta, en vista de la advertencia hecha al señor Pavia, qué extensión podrá dar á su discurso, para presentar, en todo caso, una proposición incidental.

El presidente dice que la advertencia la hizo en la forma más cortés imaginable, y cumpliendo el deber de dirigir la discusión según el reglamento.

El señor Primo de Rivera admira por su forma el discurso del señor Montero Rios, comparándolo al canto de la sirena. Crea que el efecto de las facultades atribuidas al ministro será la desorganización del ejército. Censura el procedimiento seguido, y dice que si él fuera el capitán general, las consecuencias para el señor Dabán serían mas graves que las del arresto.

Terminadas las horas reglamentarias, se levanta la sesión á las seis y media.

La sesión del 5 se abrió á las tres menos diez minutos.

Se leyeron 32 proyectos de ley remitidos por el Congreso.

El señor conde de Estéban Collantes preguntó al señor ministro de la Guerra si era cierta la noticia de haber sido llamado á la capitania general de Castilla la Nueva, el general Salcedo, y de haber quedado este brigadier á las órdenes del general Ciriza, en virtud de haberse declarado autor de la carta publicada en *El País*.

El señor ministro de la Guerra: Creo exacta la noticia.

El señor conde de Estéban Collantes: ¿Qué razón existió para que el capitán general no llamara también á su despacho al general Dabán é incoara el procedimiento en uso de su indiscutible competencia?

CONGRESO.

La sesión del 2 se abrió á las dos y cuarto.

Entróse en el orden del día, en el que

figuraban dos dictámenes de la comisión de actas, siendo aprobado sin discusión el referente á la de Sigüenza y proclamado diputado el señor Pasarón.

El señor Alvear impugnó el dictamen relativo al acta de Albarracín, defendiendo el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Tello, por las ilegalidades cometidas en la elección.

Negó este supuesto el señor Laserna, y fué aprobado el dictamen y proclamado diputado el señor Aguilera.

Procedióse á la votación definitiva de varios proyectos de ley, entre ellos el de sufragio universal.

Se pone á discusión el proyecto de ley de reforma electoral en Cuba y Puerto Rico.

A ruego del señor Moya dióse lectura al artículo 30 del reglamento, que dispone que no se adopte acuerdo alguno sin la presencia de 70 diputados por lo menos.

El Presidente: Si se tratara de alguna votación seria oportuna la reclamación de su señoría, pero no ahora, que ya está puesto á discusión el proyecto de reforma electoral en las Antillas.

El señor Martos: Me felicito de que el presidente haga cumplir los acuerdos de la Cámara, y de que, por ningún concepto, suspenda esta discusión.

Identicas manifestaciones hizo el ministro de Ultramar.

El señor Cos-Gayón anunció que si no se discuten sin interrupción los presupuestos, él presentará todos los votos de censura y la minoría conservadora suscitará diariamente un incidente para evitar el conflicto que nos amenaza.

Negó el ministro de Ultramar el fundamento para tales protestas, pues está sobre la mesa el presupuesto de Gobernación y el gobierno en el banco azul dispuesto á discutirlo.

Rectificaron los señores Cos Gayón y ministro de Ultramar é intervino el señor López Mora para defender á la comisión de presupuestos de los cargos formulados por el primero de dichos oradores.

El señor Moya dijo que la minoría autonomista no oponía obstáculos á la discusión de los presupuestos, y que si pidió el orador que se contara el número de diputados fué con el deseo de que la reforma electoral en las Antillas se discuta ante mayor número de diputados para que salga de la Cámara con la mayor autoridad posible.

Dióse este incidente por terminado.

Leído el dictamen de la comisión de reforma electoral en las Antillas, y el voto particular del señor Gullón (D. E.), combatió el señor Soto razonadamente.

El señor Gullón defendió su voto particular sosteniendo que lo justo y lo equitativo es la igualdad en el tipo de contribución para la formación del censo electoral.

Rectificaron ambos oradores é intervinieron brevemente para alusiones los señores Celis, Aguilera y Alcalá del Olmo, lo cual dió lugar á nuevas rectificaciones de parte de todos los que habían intervenido en el debate.

También, para alusiones, habló el señor Rodríguez Sampedro, para decir que prefería el voto particular del señor Gullón. La sesión terminó á las ocho.

La sesión del 5 se abrió á las tres menos cuarto.

El señor Gullón pidió una rectificación en el acta.

El señor Ducazal reclamó que se contara el número de diputados.

No habiendo bastante para aprobar el acta, se suspendió la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El martes se reunirán las secciones del Senado para elegir la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto del sufragio universal, que está sobre la mesa de la alta Cámara.

Probablemente será presidida esta comisión por el señor Montero Rios, y formará parte de ella, entre otros, el señor Romero Giron.

Los conservadores no presentan candidato para ningún puesto de esta comisión, limitándose, como las demás oposiciones, á votar los que presentan los ministeriales.

Tampoco tomarán parte en la discusión del proyecto, mas que en la de la totalidad, habiendo renunciado á hacerlo del articulado con objeto de no presentar enmiendas que puedan dar lugar á que tenga que ir el proyecto á la comisión mixta, y al mismo tiempo facilitar todo lo posible la mas rápida aprobación del proyecto.

—La nota saliente, mejor dicho, la única del día político de ayer, fué el discurso del general Martínez Campos.

Amigos y adversarios elogiábanle sin rebcozo, haciendo justicia á la sinceridad y al patriotismo del general.

El señor Martos se expresó en este sentido; añadiendo que la verdadera elocuencia la da el sentimiento, y que el general Martínez Campos había hablado con el corazón.

El señor marqués de Sardoal también aprobaba las declaraciones del general, diciendo que había hecho muy bien en expresarse de tal modo, pues aunque en muchas cosas disientan del gobierno, el concepto de disciplina y de orden le tienen todos á la misma altura que pueden tenerle el presidente del Consejo, pues lo contrario demostraría que no eran hombres de gobierno, ni siquiera políticos de buen sentido.

—Antes de la sesión del sábado confe-

forma en el golfo de Guinea un gran número de corrientes mas ó menos importantes. Al Este se halla separado del Yarriba por rios, y lagunas á los cuales la cortadura de los lagos, dá salida á la mar.

Al Oeste, linda con el país de los Achantis de no menos estension que la suya por las vastas llanuras que surca el Volta, anegadas casi siempre, y cuyos fértiles islotes están cubiertos de palmeras.

Este rico país no ha tenido siempre en el Sur por límites al mar. Largas guerras no han sometido definitivamente las provincias del litoral al poder de Dahomey sino en la juventud del rey actual que mandaba entonces el ejército del rey su padre contra el país de Adrah, del cual Allada Sabi y Whydeh eran, y son aun hoy, sus ciudades mas importantes.

Una zona de la costa de los esclavos, comprendida entre el gran Popo y Porto-Novo inclusive, es donde tiene su acción el comercio, cuyo centro está

en Whydah; y aun el poder del rey sobre las grandes poblaciones de Popo-Novo, es puramente nominal.

Estos dos puntos, que la naturaleza ha hecho casi inaccesibles por tierra y por mar, se gobiernan por gefes que ellos mismos eligen y que no dependen en nada ni del rey de Dahomey ni de sus ministros.

Whydah es una gran población de veinte á veinte y cinco mil habitantes, donde tienen establecidas sus factorías los comerciantes que tienen tráfico con Dahomey.

La que fundó Mr. Regis en 1842 comprende todo el diámetro del antiguo fuerte en el que, bajo el reinado de Luis XVI, un representante del gobierno francés ejercía en el país la mas alta influencia. Reedificado por la actividad de Mr. Vigal, agente principal de Mr. Regis, en el reino de Dahomey, sus dependencias están admirablemente dispuestas para la clase de comercio que allí se hace.

El solo inconveniente de su posición

poco portugués, y son generalmente bastante sumisos; son tambien, digámolo así, el brazo derecho de la factoría.

Las mugeres y los niños cuentan las *cauris* (1), en el patio del fuerte: operación larga y cansada, que les proporciona no pocas veces ligeras correcciones cuando tienen la desgracia de equivocarse demasiado, ó sustraen alguna cantidad de estos mariscos.

Los indigenas de Whydah, acostumbrados á los europeos, se relacionan fácilmente con estos. El mercado es la sola ó única curiosidad de la ciudad y el mejor abastecido del Dahomey; se asemeja un poco á los bazares orientales. Allí es donde se cambian, en medio de gritos de muchos millares de mugeres, infinitas mercancías de cuyos nombres y utilidad un europeo difícilmente podría darse cuenta.

En el camino de Whydah á Abomey

(1) Concha que sirve de moneda en estos países de Africa.

VIAJES

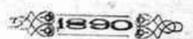
AL REINO AFRICANO DE DAHOMEY,

Y NOTICIAS GEOGRÁFICAS SOBRE EL MISMO.

TRADUCCIÓN

DE UN MANUSCRITO FRANCES

POR DON TEDORO DE SIERRA.



IMPRESA LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL "DIARIO",
San Fernando 31 y Letrados 18.

reñaron largamente los generales Jovellar y Martínez Campos.

El señor Marqués de la Habana no presidió la sesión por tener enferma de cuidado una persona de su familia.

Caen, pues, por su base los rumores de discrepancia del señor presidente del Senado.

Mañana hablará el general Dabán, que será, al parecer, breve. Después de contestarle el gobierno, usará de la palabra el señor Euduyan, y cuando el presidente pregunte si se aprueba ó no el voto particular del señor Martínez Campos, el señor Botella presentará una proposición incidental pidiendo á la Cámara declare haber oído con disgusto las declaraciones del gobierno.

Es dudoso, por lo tanto, que el lunes llegue á votarse el voto particular del señor Martínez Campos.

—Es horrible la situación por que atraviesa el pueblo de Baeza (Almería); multitud de braceros emigran á los puertos de América, y los pocos que quedan, por efecto de los últimos temporales, se encuentran imposibilitados de ganar su subsistencia con el trabajo de los campos.

El Ayuntamiento de aquella localidad, en el último cabildo, acordó el nombramiento de una comisión para que pase á la capital en demanda de remedio.

—Del gobernador general de Cuba, señor Chinchilla, se recibió ayer un despacho, fecha del día anterior, anunciando su llegada á la Habana y haber tomado posesión del mando en el acto.

—Habiendo del discurso del Sr. Sagasta, dice *El Diario Español* que dirigió muchas flores á la general Martínez Campos, pero con espinas.

—La combinación de gobernadores ha sufrido un nuevo aplazamiento que durará tal vez toda la entrante semana.

Es posible que también sufra variación la designación que se ha dado estos días como acordada respecto á la provisión de un gobierno de primera clase que entraba en ella.

—Dice *El Día* que los señores diputados prolongaron ayer los dos días de vacaciones, brillando en el Congreso por su ausencia.

—Según telegrafían de Cádiz á *El Correo*, el submarino *Peral* verificará primero las pruebas oficiales y después emitirá su informe la comisión técnica.

—Siguiendo su buena costumbre, el Círculo de Bellas Artes ha puesto á disposición de todos los artistas que con motivo de la Exposición vengan á Madrid, seis ó no socios, su local de la calle de la Libertad, número 16.

—Un periódico atribuye estas palabras al Sr. Martos:

"El discurso del general Martínez Campos ha sido de los más elocuentes que se han pronunciado en el Senado español, y ha sido elocuentísimo, porque ha emitido conceptos que todo el mundo siente y que están encarnados en la opinión pública."

—Leemos en un colega:

"Se ha confirmado el rumor, de que nos hicimos eco, de la existencia de una nueva carta contestación á la del señor Dabán en las referencias que ayer hacía á la misma nuestro colega *El País*. La carta es del señor Borrero.

Y anoche oímos que para hoy prepara el apreciable colega, órgano de los zorri-llistas, referencias de otra carta, también contestación á la circular Dabán. Vamos,

algo así como para mantener el fuego sagrado.

A propósito de este asunto de las cartas originales ó de referencia, dijese ayer que el gobierno no se mostraba muy complacido con la actitud del capitán general de este distrito en lo de la sumaria Salcedo, porque parece que el Sr. Rodríguez Arias vacila y no se decide ni por la ordenanza ni por sus colegas los generales del Senado."

—Dice *El Globo*:

"Son inútiles y de nada sirven los acuerdos previos si no han de cumplirse. Esto ha sucedido ya tres días consecutivos en el Congreso, donde no ha habido sesión, ni ayer la hubo por falta de número, habiendo partido siempre de las oposiciones la indicación de que se contasen los diputados presentes, á pesar de haber convenido en no pedirlo.

—Levantada la sesión, ni se reunieron comisiones, ni hubo más que una dispersión general."

—Dice *La Epoca* que la prensa oficiosa tiene oídos de mercader para lo que no la conviene oír.

—Dice *El Diario Español* que todo puede resucitar menos el señor Sagasta y su política.

—Reconoce *La Epoca* que el general Martínez Campos defendió ayer elocuente y enérgicamente la disciplina.

—Dijese ayer en algunos círculos políticos que el general Palacios había manifestado á algunos amigos íntimos que no estaba conforme con el procedimiento seguido por el gobierno en la cuestión originada por la carta del general Dabán.

—Varios estudiantes que pertenecen á la sección escolar del Fomento de las Artes se proponen convocar á todos los escolares madrileños, para discutir y acordar la recepción que ha de hacerse á los estudiantes portugueses que habrán de llegar á Madrid el miércoles próximo.

—*El Estandarte* dice:

"Se ha dicho hoy que el gobierno había llamado á los capitanes generales que tienen asiento en el Senado; pero que unos por motivo de salud y otros por atenciones del servicio se han excusado de poder trasladarse á la corte en estos momentos."

REVISTA MUSICAL

EL NUEVO MISERERE DEL MAESTRO COMPOSITOR SEÑOR DON JUAN GÓMEZ NAVARRO

La agradable impresión que nos causara la primera y segunda audición del nuevo *Miserere* que acaba de componer el beneficiado y maestro de capilla de nuestra Santa Iglesia Catedral, señor don Juan Gómez Navarro, en las noches del *Miércoles* y *Jueves Santo*, nos impulsan á cojer la pluma y á dar una idea, aunque ligerísima, de este acontecimiento musical.

La justa y legítima reputación de que goza entre nosotros el profesor señor Gómez Navarro, como concedor de los resortes del arte de combinar los sonidos é inspirado maestro compositor, nos hacía augurar que su nueva producción sería digna del asunto y del local donde había de ejecutarse.

Entre las obras de música religiosa, el *Miserere* es sin duda una de las que con más empeño y cuidado han tratado en todos los tiempos los músicos más célebres; resultando de esto, multitud de partituras que son modelos acabados de vivacidad de

ingénio, de fecundidad de imaginación, de exactitud de pensamientos y de clasicismo de forma, en su mayoría muy conocidas de profesores y profanos. Tenía, pues, el maestro que luchar con todos estos elementos si había de salir airoso en su titánica empresa.

El resultado ha sido un triunfo, y el señor Gómez Navarro puede estar satisfecho y recompensado de sus desvelos. Nosotros vamos á juzgar la obra sin apasionamiento, diciendo; en general, que está inspirada, que es de estilo severo magistoso y solemne como cuadra á toda música religiosa destinada á cantar las alabanzas en el templo del Señor, dificultades, con que han tropezado siempre la mayoría de los maestros, aun los más eminentes, y esto, tráenos á la memoria el célebre *Stabat Mater* del inmortal Rossini, quin incurre en este defecto, pues hay números que son perfectas *cavatinas* de obras lírico-dramáticas.

En cuanto á la obra, observamos, por más que para hacer un juicio exacto es necesario tener la partitura á la vista, y no bastan dos audiciones, que el plan está bien desarrollado, el sistema de modulaciones ajustado á las reglas del arte, de marcada originalidad como igualmente las ideas melódicas. En los giros armónicos adviértese un esquisito y delicado gusto.

La instrumentación es perfecta, y siempre bien nutrida aun en los más mínimos detalles, revelando el maestro profundo estudio y gran práctica al manejar los instrumentos.

Entre los salmos sobresalen el primero á cuatro y ocho voces que dá comienzo con una introducción llena de magestuosa sonoridad y perfectamente desarrollada.

El cuarto *Ecce Enim*, escrito para bajo, es de los que merecen fijar nuestra atención, no solo por su perfecta estructura, sino también por la inspirada interpretación que ha sabido dar al salmo del Profeta.

Donde el maestro hace gala de su genio y de sus grandes conocimientos, es en el número once, en que por lo regular todos los compositores suelen escribir una fuga; pero el maestro de espilla antes de llegar á desenvolverla escribe una introducción en que recopila algunos motivos de la obra, lo que le dá cierta originalidad de factura.

Los números cinco y en particular el siete, pierden algo del carácter severo que reina en toda la obra, y aunque en estos salmos se pide á Dios gozo y alegría *Gaudium et letitiam*, creemos, y este es nuestro humilde entender, que jamás debe apartarse el compositor sagrado del carácter místico y reposado que debe regir en las obras religiosas, pues los cantos sagrados no representan pasiones humanas, si no súplicas y plegarias á aquel Divino Ser á quien se dirigen, con una igualdad de alma de aquellos que la pronuncian.

En cuanto á la ejecución, no seremos exigentes, pues dados los escasos elementos de que ha podido disponer, ha procurado cumplir, demostrando los grandes deseos que todos han tenido para que los fieles puedan apreciar las bellezas de la obra.

Para terminar diremos, que hemos procurado exponer con ingenuidad nuestra opinión, en la creencia de que hemos obrado con justicia é imparcialidad, al juzgar la nueva producción del señor Gómez Navarro, que á una excesiva modestia, une un gran talento artístico y un amor al es-

tudio para abordar empresas de grandes alientos, como lo ha demostrado en su última creación, y al felicitar al compañero, le rogamos no abandone el camino emprendido en el difícil arte de la composición, siguiendo con pureza la buena escuela, con la que tantos triunfos ha alcanzado.

C. Martínez Rucker.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El sábado próximo tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por estafa, contra María Fuensanta Canales, que será defendida por el letrado señor don Antonio Quintana, y representada por el procurador señor don Francisco Rivera.

—**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Baena, Cabra, Doña Mencía, Luque, Nueva Cartaya, Valenzuela y Zuheros.

—**El vigía.**—El sábado muy buen tiempo —un pronóstico nos dá:—otro revuelto lo anuncia...—Pues alguno ha de acertar.

—**Gran Teatro.**—Anteayer hizo su debut en el coliseo de la calle de la Algría la notable compañía cómico-lírica que dirige el reputado primer actor don Julián Romea, poniendo en escena la preciosa comedia de don Miguel Echegaray titulada *Me ense á Redentor*, en cuya ejecución se distinguieron la señora Gorritz y el señor Romea, que obtuvieron muchos y merecidos aplausos. La función terminó con el sainete "El mundo comedia es, ó el baile de Luis Alonso, que como la primera obra tuvo una perfecta interpretación. La compañía que ha empezado á actuar en el referido coliseo ha sido bien recibida por el público de Córdoba, que vé, especialmente en la señora Gorritz y el señor Romea, dos artistas de verdadero mérito.

—**Certamen musical.**—Muchas son las probabilidades con que se cuenta para llevarlo á cabo, aumentándose con ello las diversiones que se preparan en nuestra próxima feria. La suscripción para sus gastos se eleva ya á la necesaria para cubrirlos. Falta la autorización del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, para que puedan concurrir las bandas militares, y habiéndole escrito con tal objeto nuestro distinguido amigo don Manuel Sidro, sabemos que este ha recibido contestación del mismo, en la que le manifiesta que la solicitud elevada por la comisión organizadora, se ha entregado por nuestro diputado don Antonio Barroso, dándole el correspondiente curso, y que hará cuanto esté de su parte para su favorable despacho, deseoso de complacerlo en el ruego de su carta, y por la satisfacción que tendrá en favorecer el pensamiento iniciado por la Cámara de Comercio de nuestra ciudad.

—**Procesión.**—Según teníamos anunciado, anteayer salieron en procesión solemne, de la iglesia parroquial de Santa Marina, las sagradas efigies de la Resurrección del Señor y la de su Santísima Madre. Asistió gran número de fieles con barchas encendidas, formando parte de la comitiva una sección del Seminario Conciliar de San Pelagio, el clero de la citada iglesia parroquial, una comisión del Municipio, la banda de música y un piquete del

benemérito cuerpo de la Guardia civil, que constituía la escolta de honor. En esta forma recorrió ordenadamente el itinerario anunciado al efecto, ostentando las casas de la carrera vistosas colgaduras. A las dos próximamente terminó este religioso acto, sin que hubiera que lamentar el más pequeño incidente, apesar de que la concurrencia en las calles era en extremo numerosa.

—**Que siga.**—Recibimos cartas de diferentes puntos de esta provincia, dándonos cuenta de la excelente metamorfosis que han sufrido los sembrados, merced á la abundancia de aguas que ha descendido sobre los campos, y á la excelente temperatura que facilita el desarrollo de las plantas, esperándose una regular cosecha, si no sobreviene algún contratiempo que la malogre.

—**Mi musa.**—Son mi culto ideal los resplandores—de sus divinos y rasgados ojos—disipan en el pecho los enojos—y encienden en el alma los amores.—Sembrando vá por mi camino flores;—esclavo, eterno, soy de sus anteojos,—y ante su altar de fé caigo de hinojos,—y cedo á sus halagos seductores.—Mi musa, sí, las cuerdas de mi lira—solo por ella tienen sentimientos,—que ella es el bien á que mi amor aspira,—y si lloro, si cauto es porque siento—un algo inexplicable que me inspira,—y que es mi eterno bien, y es mi tormento!

—**Hacienda.**—Ha sido nombrado Inspector de Hacienda de Córdoba, el señor don Miguel Albitua, oficial tercero que era de la Administración de Contribuciones, sección de recaudación, de la provincia de Granada.

—**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número 1, la habrá hoy de una á tres de la tarde con linfa extraída directamente de la ternera de raza Suiza, el verdadero Cow-Pox. Gratis á los pobres, depósito de tubos y cristales.

—**Mendicidad.**—Continúa la nube de pordioseros forasteros acosando á los transeúntes, siendo difícil distinguir á los vagos de los verdaderamente necesitados. Los dependientes de la autoridad deben procurar hacer comprender que cada población debe sostener á los suyos, como es justo.

—**Desgracia.**—Anteayer á las dos de la tarde ocurrió un sensible accidente en el barrio del Espíritu Santo, extramuros de esta capital. Un niño de ocho años de edad, llamado Rafael Navarro García, entró en una barbería, en donde se encontraba la escopeta de un guarda del cuerpo de consumos. Aquel tomó la escopeta, y al tocarla, cayó al suelo el arma, que, disparándose, ocasionó la muerte de aquel desgraciado. El juzgado acudió al sitio de la catástrofe tan pronto como tuvo noticias del hecho y dispuso la traslación del cadáver al cementerio respectivo.

—**Subasta.**—El 14 se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital tres pedazos de terreno del término de las Siete Villas, uno de la dehesa de la Concordia, por el tipo de 928 pesetas; otro del sitio de la Umbria, por el de 2.784; y otro del de El Tiro de Barra, por el de 364.

—**Efemérides.**—Hoy.—1341.—Coronación del Petrarca en Roma.—1445.—Elección del Papa español Calixto III, Alonso de Borja.—1818.—Ejecución de los Carreras.

— 7 —

diencia, á virtud de reclamaciones de la gente de la factoría, cada día se experimentan mayores dificultades para encontrar entre ellos el número suficiente de brazos. Muchas veces se ausentan momentáneamente ó se fingen enfermos y, protegidos en su resistencia por el gobierno de Whydah que los emplea por su propia cuenta, se hace imposible por muchos días el poder vencer los obstáculos que ofrece la naturaleza para los trasportes de los numerosos bultos de mercancías que alimentan el comercio de esta importante factoría.

Ninguno de estos hombres puede dejar de habitar el Salam francés sin una autorización del rey, bajo la pena de volver á ser llevados á palos; y por lo demás, dependen absolutamente, cuando el gobierno de Whydah no se mezcla en ello, del jefe de la casa francesa. Aun se tienen muy presentes las tradiciones del establecimiento militar francés.

Los negros del Salam hablan un

— 6 —

es su gran distancia de la plaza, que se hace mas penosa aun por el paso indispensable de dos marismas que la crecida de las aguas reúnen en una todos los años, y en la cual, sobre una extensión que espede de una milla se encuentran mas de cinco pies de agua. Un telégrafo marino colocado en el bastion Sudoeste del fuerte, facilita la comunicación con la sucursal de la playa, y en caso de necesidad con la rada.

Un gran barrio de Whydah, que no consta de menos de doce á quince mil habitantes, y lleva el nombre de Salam francés, se halla al Norte cerca de la factoría. Está poblado por antiguos esclavos del fuerte y por sus descendientes. De entre ellos la factoría escoge sus operarios. Su trabajo es obligatorio toda vez que desempeñan una servidumbre y no reciben sino la mitad del salario que se daría á un hombre libre que trabajase lo mismo.

Apesar de las órdenes severas del rey para el mantenimiento de la obe-

Apuntes de dos Viajes hechos á Abomey, capital del reino de Dahomey en octubre de 1859 y en mayo de 1859, comunicado por el Ilmo. señor Vicario de las misiones de Africa don Adolfo Papetart.

I

Reino de Dahomey.

El vasto reino de Dahomey se halla limitado al Norte por la larga cadena de montañas cuya vertiente septentrional alimenta el Níger, y la Meridional

En Linares.—Anteayer dieron principio en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares los solemnes cultos de la novena que anualmente dedica á su excelsa titular su fervorosa Asociación. El precioso templo, en que desde tiempos remotos venera el vecindario á la gloriosa Conquistadora de esta ciudad, presentaba un magnífico golpe de vista. Brillante iluminación circundaba el artístico templete en que se expone á la veneración pública la imagen bendita, que á través de seis siglos se conserva en aquel santo lugar recordando una de las páginas más brillantes de la historia de nuestra querida patria. Vistasas colgaduras color rojo cubrían totalmente las paredes del interior de aquel sagrado recinto. A las once, y ante numeroso concurso, dieron principio los actos religiosos con Misa cantada, siguiendo los cultos de la novena, que terminaron con una salva solemne. Cuando concluyó la parte religiosa, dirigieron los concurrentes, unos á las inmediaciones del caudaloso arroyo que baña la fértil alameda que se extiende al pie del Santuario, pintoresco sitio en que los ruiseñores con sus trinos le dan un aspecto delicioso, al par que poético; otros á las posesiones inmediatas, y los más al amplio plan, trascurriendo agradablemente las horas, hasta que los débiles rayos del sol poniente indicaron á los romeros que había llegado el momento del regreso á Córdoba. Entonces abandonaron aquellos amenos lugares, trayendo consigo el grato recuerdo que siempre produce una gira á los campos de la sierra de Córdoba en un día verdaderamente primaveral.

Personal.—Por la Dirección general del ramo se ha dispuesto, accediendo á los deseos del interesado, que don Antonio María Arias y Quirós, director de tercera clase del cuerpo de Telégrafos, que presta sus servicios en la sección de Huesca, pase á continuarlos á esta capital.

Certámen.—Se ha dispuesto convocar una para premiar las cartillas y libros de lectura de mayor mérito y utilidad con aplicación á la enseñanza elemental, en la forma siguiente: Pueden optar á los premios de este concurso las cartillas ó silabarios y los libros de lectura elemental. Las cartillas ó silabarios y libros de lectura elemental que opan á los premios que establece la regla 3.ª, deberán necesariamente contener, además de las frases, máximas y párrafos que se consideren necesarios para preparar la educación moral de los niños, otros relativos á los beneficios de la agricultura, protección á los animales útiles, mejora del cultivo y los demás que se encaminen á combatir la rutina y á fomentar el progreso agrícola y que estén al alcance de la inteligencia de los niños á que se dedican tales libros. Los premios consistirán en 1.500 pesetas para el autor del mejor libro de lectura elemental; 1.000 para el de la mejor cartilla ó silabario. Habrá además dos accésits de 500 y 300 pesetas, respectivamente, para las obras que sigan en mérito á las premiadas. Todos los autores conservarán la propiedad de los trabajos. Los premios y accésits se adjudicarán por un Jurado nombrado por el Ministerio de Fomento. El plazo para presentar los trabajos en la Dirección de Instrucción pública termina á las cinco de la tarde del día 30 de Mayo próximo. Los trabajos se presentarán bajo un lema y sin indicación, por la que pueda saberse quien sea su autor.

Prórroga.—En virtud de las reclamaciones entabladas por nuestro embajador en París, cumpliendo las órdenes del ministro de Estado, el gobierno francés ha concedido la prórroga de un mes, que terminará en 1.º de Mayo, para mantener la que él llama la tolerancia en la admisión de los vinos salados.

Registro de la Propiedad.—Entre los cuatro aspirantes al de Cuenca, figura nuestro joven é ilustrado amigo señor don Antonio Torres Illescas.

Buena obra.—Se trata en Jaen de abrir una suscripción provincial con objeto de reunir fondos para adquirir con ellos el precioso cuadro *Rea Silvia*, de nuestro joven amigo el señor Hidalgo y Oviated, premiado por aquella Diputación. La obra lo merece.

Perfumaria.—La calle Huerto del Vidrio debería variar su nombre por el del Abandono, que le cuadraría á la perfección. Allí había ayer, además de lo que todo el mundo sabe, el cadáver de un perro en estado de putrefacción, que sin duda no habrá sido visto, porque se encuentra casi cubierto por las yerbas, y que convierten el indicado sitio en una dehesa. De todo ello resulta que la vista anda por las nubes, y que el olfato no existe en algunas criaturas.

Ferrocarriles económicos.—A la estación del señor don Luis Ruiz

Blaser hemos debido un ejemplar del proyecto de ferrocarriles económicos del mediodía de España, de que dicho señor es autor, y al cual acompaña un cuadro estadístico litografiado del recorrido de las líneas que son objeto de este trabajo, y un perfil trasversal del paso de los trenes por las carreteras, obra que conceptuamos muy útil en las regiones que comprenden, y para la que deseamos la conveniente protección, puesto que al llevar á cabo el proyecto evitaría el estancamiento de frutos por la mayor facilidad en los transportes. Entre las líneas proyectadas se halla la de Aguilar á Jaen; por Martos, en la cual figuran las siguientes poblaciones de esta provincia: Aguilar, Monturque, Lucena, Cabra, Doña Mencía, Baena, Carcabuey, Zuheros, Luque y Fuente Tójar. Damos las gracias al señor Ruiz Blaser, cuyo señor puede contar con la seguridad de nuestras simpatías, deseando lleve á la práctica su trabajo en el más breve tiempo posible.

Circular.—Hemos tenido el gusto de recibir la que nuestro apreciable amigo el señor don Juan Ogazón, dueño del acreditado establecimiento de tegidos nacionales y extranjeros titulado "Filipinas," dirige á sus favorecedores, enviándoles detallada tarifa de los precios correspondientes al nuevo surtido de primavera y verano con que ha aumentado las actuales existencias.

Sucesos locales.—Los servicios prestados por la guardia municipal, según los partes producidos en los días 5, 6 y 7, son los siguientes.—Denuncia contra un vecino de la calle Diego León, que arrojó desperdicios procedentes de su casa á la vía pública.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curado el sábado un joven á quien un individuo causó una herida en la cabeza.—Detención de dos sujetos que acompañados de otros, rompieron el día 5 en un establecimiento de bebidas una botella, y se negaron á abonar el valor del continente y contenido, importante cuatro pesetas. A uno de ellos se le recogió una pistola.—El perito de mercados don Rafael Ortiz, mandó retirar el sábado de la venta pública unos diez kilogramos de pescada, que se hallaban en malas condiciones.—Escándalo que en una casa de la calle de los Frailes promovieron ayer dos mujeres insultándose mutuamente.—Riña que anteayer hubo entre dos mujeres en la calle Montero, causando una á la otra varios arañazos en la cara.—Denuncia contra un espendedor de bebidas por tener abierto su establecimiento en la madrugada de ayer.—En la calle Barriouuevo un individuo embriagado dió una caída anteayer, causándose dos heridas en la frente.—Un individuo maltratado anteayer en las inmediaciones á la Puerta del Rincón á una mujer, sin que se conozca el motivo. Se le recogió una navaja por un guardia municipal.—En el Campo de la Verdad un sugeto disparó anteayer un arma de fuego contra otro, que resultó iloso.—Detención de un individuo forastero que anteayer pedía limosna, contraviniendo lo dispuesto por la Alcaldía.—Anteayer fué detenido por una brigada y dos guardias municipales un individuo que había inducido á una joven de diez y seis años á que abandonase la casa paterna, siendo encontrados ambos en el paso á nivel de la estación de Cercadilla.

Empresa.—La de coches sistema *Rippert*, que se estableció en Córdoba, se ha trasladado á Granada. Es sensible.

Padrinos.—Lo fueron de la señorita doña Carmen Cabezas y don Joaquín Utrera los tíos de este señor general María y la señora doña Teodora Arnay.

La Unión Cordobesa.—Al paseo formado por una sociedad en el barrio del Espíritu Santo, asistirá la música de aquel nombre todos los domingos.

Prevenirse.—Segun comunicación del comandante del puesto de la guardia civil de los Llanos del Conde, por las inmediaciones á la estación de Obejo pasó anteayer un perro podenco, muy pequeño y color claro, que se cree esté atacado de hidrofobia por haber mordido á otros de su raza y á un cerdo. En el oficio de referencia se manifiesta que el perro en cuestión se dirige á esta capital, sin que apesar de las diligencias practicadas pudiera averiguarse en aquellos momentos su paradero.

Pensamiento.—Las madres son espejos donde al mirarse los hijos ven retratado su presente y su porvenir.

Sección minera.—Del 8 al 16 se demarcarán una mina de plomo y otra de hierro, sitios de La Conejera y Dehesa de la Porra, término de esta capital, y tres de hierro del de Villaviciosa, sitios Loms de la Amarga, Dehesa de Cantarranas y Arroyo de la Parrilla.

Cantar.—Contraste forman las gulas—que Abril al campo les dió,—con los abrojos del campo—de mi triste corazón.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de dos caballos, uno castaño y otro negro, robados en la cuadra del cortijo de Fuenreal, término de Almodovar.

Señalamientos.—He aquí los de los juicios orales que tendrán lugar en la Audiencia de la ciudad de Montilla en esta primera quincena. Día 9.—Causa del juzgado de Rute, por malversación, contra don José María Fernández. Abogado, señor Jimenez. Procurador, señor Duque.—Día 10.—Causa de Priego, por hurto, contra María Gracia Guillén. Abogado, señor Lara. Procurador, señor Duque.—Día 11.—Causa de Cabra, por atentado, contra Isidoro Moreno Urbano. Abogado, señor Galvez. Procurador, señor Duque.—Día 14.—Causa de Rute, por hurto, contra Antonio Prieto Espino. Abogado, señor Lara. Procurador, señor Duque.

Extracto.—En el periódico oficial se publicaron el viernes los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Lucena, durante el mes de Febrero último.

A los estudiantes.—Los alumnos matriculados en las Universidades en el primer curso de facultad ó de la carrera del notariado que no tengan presentado en las secretarías de dichos establecimientos su título de bachiller, deberán efectuarlo durante el presente mes, para poder obtener en el próximo mes de mayo las papeletas de admisión á examen.

Expediente.—En uno formado á la maestra de la escuela de la Victoria, se ha propuesto el traslado de aquella á otra de igual clase y categoría.

Anticipo de cuotas.—Los contribuyentes que tengan concedido el anticipo de cuotas por el cuarto trimestre del actual ejercicio económico, podrán hacerlas efectivas en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta capital hasta el 15 del corriente mes.

Local.—La junta respectiva ha interesado del Alcalde de Aguilar se lleven á efecto sin demora las reformas necesarias en el local de la escuela de párvulos.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á un sugeto llamado "El Aragonés," contra el que se procede por lesiones á Diego Jimenez Sierra.

Duro con ellos.—El jefe de la Guardia municipal de la ciudad de Cabra detuvo hace pocos días, y puso á disposición del juzgado, á un prógimo que se dedicaba á la lucrativa industria de expendiendo moneda falsa.

Adelante.—Prosiguen con bastante actividad las obras del nuevo mercado de Cabra, creyéndose que en todo el mes de Mayo próximo podrán quedar terminadas completamente, pudiendo vanagloriarse aquellos vecinos de poseer un mercado digno de cualquier capital de provincia.

Traslación.—Don Antonio Martínez Oria, Administrador de la subalterna de Hacienda de Orceva, (Jaen), ha sido destinado á proseguir sus servicios en la de Baena, en esta provincia.

Ascenso.—Lo ha obtenido á Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Carmona, el que era teniente fiscal de la de Montilla señor don Eugenio Marques Roda, al que felicitamos por ello.

Padrón.—Hasta el 13 está á la vista el de cédulas personales de Fuente Tojar.

Obras.—Van á hacerse las necesarias en la casa que el municipio de Belmez posee en la plaza de la Anunciación, de aquella villa, para destinaria á escuelas públicas y oficinas de Correos y Telégrafos.

Criminales.—Han sido detenidos dos sujetos como autores del incendio que en una hacienda llamada Arroyo de Cuevas (Cádiz) hizo perecer 895 cabezas de ganado de cerda y 40 pavos.

Gobernador.—El de Cádiz ha tomado enérgicas disposiciones con motivo de los frecuentes descarrilamientos en la vía próxima al Puerto de Santa María.

Locomotora.—La primera para la línea de Bobadilla á Algeciras salió ya de Málaga para aquel punto. Se esperan otras cuatro.

Temporales.—Dicen de Granada que en varias comarcas están aquellos causando grandes daños, especialmente en los ganados. En Montegicor los lobos se ven de noche en las calles, atraídos por el olor de reses muertas.

Desdichas.—Ascienden á mas de cuatrocientos los contribuyentes ejecutados en Bailén, por débitos á la Hacienda por contribución territorial del anterior año económico. En Alcañá la Real también se encuentran amenazados por el mismo concepto trescientos ochenta y cinco.

En junta.—Señores: yo, como individuo, *madero* á todo lo dicho por el presidente.—Pues yo *madero* tambien como el que acaba de hablar.—Entonces el presidente dijo que levantaba la sesión.

CHARADA
En lo antiguo *prima* y *tres* imperaba por doquiera, y hoy lo que priva es la gente de *prima segunda* *tercia*.

Solución á la charada anterior
RO-MANO

Quando descende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidar de un modo especial las naturaleza débiles y enfermas, y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Oliment. 5

Las Píldoras Restauradoras Formiguera producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

La corona de la hermosura en la mujer es indudablemente la cabellera, y para obtener y conservar hasta el fin una hermosa, abundante, suave, perfumada y rica de ondulaciones, basta solamente usar con asiduidad la admirable preparación conocida con el nombre de Tónico Oriental para el cabello. El mágico efecto de este asombroso Tónico se produce no solo en el cabello sino tambien en la barba y los bigotes, comunicándoles un brillo y una sedosidad esquisitas.

Relación de los devotos que con sus donativos han contribuido á costear unas andas á la Santísima Virgen del Mayor Dolor, que sa venera en la iglesia de San Cayetano de esta ciudad:

Don José Cabrera Fernandez de Córdoba 140 reales; doña Pilar Trillo-Figueroa de Cabrera 140; Excmo. Sra. Marquesa de Viana 200; doña Asunción Barbero, viuda de Trillo-Figueroa, 60; doña Dolores Trillo-Figueroa de Carbonell 40; doña Paz Trillo-Figueroa y Riobó 20; doña Dolores Barbero de Barcia 40; doña Concepción Gomez, viuda de Trillo-Figueroa, 20; señor Rector de San Pedro 40; doña Dolores Tavira, Viuda de Ruiz de Leon, 20; don Pedro Tavira 20; doña Francisca Fernandez 10; doña Dolores Leon 8; doña Carmen Sanchez 4; doña Josefa Gonzalez 20; doña Dolores Rodriguez 10; don Pedro Mestanza 4; doña Maria Jesus Mejias 20; doña Carmen Arana 10; doña Carmen Millan 8; don José Garcia Martinez 20; señora de Luna 12; doña Victoria Marquez 2; doña Concepción Dieguez 8; doña Josefa Toribio 10; don Antonio Gonzalez 10; don Rafael Hidalgo 20; don Antonio Oéspedes 20; don José Gonzalez 20; don Isidro Moya 10; don Antonio Velasco 20; doña Fuensanta Villaseca 20; doña Soledad Rios 4; doña Vicenta Pedraza 2; doña Juana Bejarano 40; don Rafael Guerra 100; don Juan Maria Rodriguez 4; don Rafael Sanchez Gomez 4; doña Maria de la Fuensanta Sanchez 4; doña Francisca Fernandez 10; señora viuda de Palanquero 20; don José Diaz y Garcia 20; doña Elisa Barrios de Enriquez 20; doña devota 40; otra devota 20; doña Francisca de Paula Pineda de Riobó 20; doña Eloisa Milla de Riobó 20; don Angel Ariza 10; señores Marquez y Urbano 20; una devota 20; otra devota 8; don Juan Ogazón 8; doña Encarnación Enriquez, viuda de Guevara, 10; señora Baronesa viuda de San Calixto 60; don Ramón Otero 8; doña Angela Carbonell y Morand 10; una devota 10; don Guillermo Jimenez 20; don Antonio Caballero y Redel 10; don Andrés Jurado y Ruiz 10; doña Antonia Sambonete y Jurado 10; don Rafael Cabrera y Saavedra 20; don Antonio Bajo 8; don José Barea 10; don Juan Antonio Rodriguez 8; don José Herrera Vazquez 8; don Enrique Villegas 8; don Manuel de la Fuente y Vargas 20; don Valentín Priego 8; don Antonio Izquierdo 20; doña Brigida del Alamo 40, y don Francisco Serrano 4.—Total 1.722.

La camarera, *Pilar Trillo de Cabrera*.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.
Nota de las cartas detenidas en esta oficina por falta de dirección.
Doña Francisca Garcia Garcia.
Una carta con el sobre en blanco.
Doña Carmen More de Rus, calle Nueva, 6, 61.
Don José Quintana.
Don Juan Tronchado, para José Guisado, calle del Arsenal.
Córdoba 1.º de Abril de 1890.—El Administrador accidental, *Joaquín Verdegay*.

COALTAR SAPONINÉ
De LEBEUF, inventor
DESINFECTANTE. CICATRISANTE
Admitido en los Hospitales de París.
Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.
LA HIGIENE DEL TOCADOR
Liciones, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.
El frasco, 2 fr.—6 frascos, 10 fr.—Bayona, Farmacia Le Beuf.—Deposito en las principales Farmacias.—Desconfiarse de las falsificaciones.
Bien especificar: COALTAR SAPONINÉ LEBEUF

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustin.—**Mañana:** Santa María Cleofé.

—**JUBILLO OROULAB.**—Hoy, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, tercer día de solemne novena á Ntra. Sra. de la Concepción de Linares, en su histórico Santuario extramuros de esta capital: á las diez y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa; despues la novena, cantándose la Letania y motetes á la Santísima Virgen, terminando con Salve solemne.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

LA SEÑORA
Doña Rosario Enriquez y Rivas
Viuda que fué del señor don Juan José Barrios,
falleció el día 4 de Abril de 1888.
E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el viernes próximo 11 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-trica dirigida por el primer actor don Julian Romea.

Función para hoy.—(3.ª de abono.) La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.—La comedia en un acto, *El ratoncito Perez*.—La zarzuela en un acto, *El Rondó final*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Plateas y palcos principales sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 8.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 50.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba," Telegramas to la Agencia Fabra Madrid 7, (4.45 noche.)

En la sesión del Senado de hoy será desechado el voto del señor Martínez Campos en la cuestión del general Dabán.

Afirmase que ha fracasado la combinación de gobiernos de provincia. Se confeccionará otro.

CAMBIOS

(Servicio *Bénard Torres y C.ª*)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 1.º de Abril de 1890
Madrid 7 (3 30 tarde.)

4 por 100 int.	75.12	Paris	00.00
4 por 100 ext.	77.00	4 por 100 ext.	00.00
3 p. 100 francés	00.00	Bco. otomano	00.00
Bills. de Cuba	108.60	Panamas	00.00
B. de España	393.00	1 por 100 turco	00.00
C.ª de Tabacos	103.60	Río Tinto	00.00
(5/45 t.)—Bolsín		Oblig. egipcias	00.00
4 por 100 int. al contado	00.00		
4 por 100 á fin de mes	0.00	Londres	00.00
		4 por 100 ext.	00.00

Representante de los Sres. Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Paig, calle Jesús María 3.
4 por 100 próx. 75.85

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle Alfonso XII número 37. En la misma darán razón. 84-8

Se vende una locomóvil inglesa, de fuerza de cuatro caballos, en perfecto estado, y además una caseta grande de madera, de buena construcción, que se compone y descompone fácilmente. Para más pormenores, dirigirse á don Alberto Wilkens, ingeniero de minas, en Fuente Obejuna. 8-3

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS... SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el CALLICIDA ESCRIVA. Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. APLICACIÓN SENCILLÍSIMA. Frasco, 6 reales. Calle de Fernando VII número 7. FARMACIA DE LA ESTRELLA BARCELONA. Véndese en todas las farmacias.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer MEDALLA DE ORO en la Exposición Nacional de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona. De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. ¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

NO MAS VELLO Los polvos cosméticos de French quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrell hermanos Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

SAUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. EL UNGUENTO un remedio infalible para los males de las piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas, etc., obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1s., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London son falsificaciónes.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las nervias, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, opilación, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo usan sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco; de los señores Marquez y Urbanc y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Gran realización de calzados EN LA FÁBRICA DE FRANCISCO ROMERO 19 LETRADOS 19

Por traslado de local, se hace de todas las existencias que hay en referido establecimiento, siendo para el público una verdadera ocasión de poder comprar por muy bajos precios calzados que han sido fabricados para precios mas elevados. Para comodidad del público las ventas serán á precios fijos. Ventas al contado. Dicho establecimiento se traslada á la misma calle número 15.

No se desconfíe de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiépilépticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo mal de corazón, alterecia y mal de San Pau, en Cataluña. 20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barea, droguería

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPACIONES... Para los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Aspirar esta frasco). ESPIC. Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 PL. LA SALLE.

Bálsamo de FERNOLINE Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó clátrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y peldarres de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en un cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA. Vilanova Hermanos y Comp.ª Barcelona. Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. París, Cas. J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farm.ª en París. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única emulsión por M. PASTEUR. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentáanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª, Farm. en PARÍS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C.ª, desarrollan con rapidez á los niños endeble y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER. Depósito en PARÍS, 8, rue Vivienne.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados. En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TONICO ORIENTAL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Exíjanse en el momento de la aplicación de este tónico, una toalla húmeda y un paño de algodón para cubrir el pelo. De venta en todas las droguerías y farmacias.

En la calle del Liceo, establecimiento de tejidos, frente al Gobierno civil, dan razón sobre arrendamiento desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arco Real, esquina á la del Liceo, propia para establecimiento; Librería número 7, también propia para establecimiento; y Cardenal Gonzalez número 9, antes Carrera del Puente. También se halla en arrendamiento desde el día la casa calle Valderramas número 5. 84-4. En la calle de las Cabezas número 5 duplicado se echan asientos de rejilla á precios muy económicos. 88-8. La noche del Jueves Santo se extravió un paraguas en la Santa Iglesia Catedral, desde el Monumento á la puerta del Crucero ó la de Bendiciones. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Medina y Corella número 1, será gratificada. 83-2. Se venden los pastos de la Campiñuela baja, ó se admiten acogidos. Para tratar, calle del Romero número 8. 86-2. LECHE DE VACA En el acreditado puesto de Manuel Lubian, establecido el segundo á la salida de la puerta de Gallegos, se vende aquel artículo á 25 céntimos de peeta el cuartillo y á 15 el medio. 84-2. Se arriendan habitaciones y un piso alto en las dos casas nuevas plazuela de Chirinos números 7 y 9, parroquia de San Miguel. Para tratar, Cabrera número 1. 84-2. Se vende ó permuta la casa núm. 6 calle del Olmillo, puerta de Gallegos. También se venden en la misma varios enséres de casa. Horas de verso, de doce á tres de la tarde, excepto los días festivos. 86-3. Escabeches de besugo y de bonito, se venden por kilos en el almacén de ultramarinos de Vazquez, Gondomar número 2. 84-3. Se arrienda desde San Juan la casa calle de Céspedes núm. 6, toda acristalada y pintada. Darán razón, Paraiso 12, casa de los señores Castillo y Costi. 84-3. Desde San Juan arriendanse las casas calle Ambrosio de Morales núm. 1 y Juan Rufo 13. Para tratar, García Lovera 7. 88-5. Se venden garbanzos para sembrar á precios económicos, en la calle Leiva Aguiar núm. 14. También se venden huevos á 4 y 4 y 1/2 reales docena, y pan de perros á 18 céntimos uno. 84-4. En la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla, se vende verde por quintales á precio convencional. Para tratar, en la misma. 84-3. En la calle del Buen Pastor número 21 hay almoneda de macetas de lanreolas en precios económicos. 84-1. Desde el día se subarrienda la casa calle Marmol de Bañuelos número 4. En la misma se hace almoneda de varios objetos, entre ellos una instalación de gas, una cocina grande, cuatro mesas de comedor, treinta cuadros y una Virgen de los Dolores. Para tratar, á todas horas del día. 84-1. Almoneda.—La hay de un pesebré, una mesa, una cuna de hierro y una pipa para agua, en la calle Horno de San Juan número 2. 84-1. Desde el día se arrienda la casa número 14 calleja de la Cea. También se arriendan desde San Juan las casas número 18 plazuela de Aladros y número 11 calle Alta de Santa Ana. Para tratar, calle de los Manuales núm. 6. 84-1. Anuncio.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Rafael Hidalgo, el que vende lo siguiente, por la cantidad que se convenga: Sermón de desagravios referente al robo que se cometió en el santuario de Padres Carmelitas de Alhama (Granada). Sermón político, panegirico de San Cecilio, Patrón de Granada. Sermón del alumbrado y vela del Santísimo Sacramento, para predicarlo en la Real congregación de este nombre en el primer día de su establecimiento en Granada. Regla de la Muy humilde Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo y Patronio del glorioso Arcángel San Miguel, sita en el convento de San Juan de Dios de la ciudad de Cádiz. Un árbol genealógico por el apellido Criado, de Castro del Río, con una capellanía. Otro por el apellido Jurado, de id., con otra capellanía. La persona que se haya encontrado un sombrero de meta! de la rueda de un carruaje, y la entregue en la calle Agustín Moreno número 126, será gratificada. 84-1.